



Décima Región Naval Décima Cuarta Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **012 /2024**

20 de abril de 2024

Marina en coordinación con la Aduana Marítima aseguran 606 paquetes de clorhidrato de cocaína, en Lázaro Cárdenas, Michoacán

Lázaro Cárdenas, Mich.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informa que en días pasados, personal naval de la Décima Cuarta Zona Naval de Lázaro Cárdenas, Michoacán y de la Unidad Naval de Protección Portuaria (UNAPROP-103), en coordinación con la Aduana Marítima; lograron el aseguramiento de 606 paquetes de clorhidrato de cocaína con un peso aproximado de 683.30 (seiscientos ochenta y tres punto treinta) kilogramos, en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Los hechos ocurrieron en el interior del recinto portuario cuando personal naval adscrito a la UNAPROP-103 en coordinación con la Aduana Marítima, efectuaron una inspección a un contenedor que transportaba chatarra metálica, descargado de un buque con bandera de Panamá, en el cual hallaron dos cajas metálicas selladas, que contenían en su interior 606 paquetes en forma de ladrillo con presunto clorhidrato de cocaína, por lo cual se aplicaron los procedimientos de inspección con binomios caninos de esta Institución y equipos de escaneo e identificación química de sustancias ilícitas, lo cual arrojó positivo a clorhidrato de cocaína, por lo que se procedió a su puesta a disposición ante la Fiscalía General de la República para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe destacar que, estas acciones son parte de las operaciones de vigilancia marítimas, aéreas y terrestres que efectúa la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, para inhibir la acción delincuenciales, con el fin de garantizar y mantener el Estado de Derecho en las costas mexicanas.

**-Armada de México-
-En el Mar, en el Aire, en la Tierra-
-ooOoo-**